

Compañía Constructora Foconciv Cía. Ltda.
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

• **Adopción por primera vez de las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)**

Mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, el Superintendente de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Posteriormente, mediante resolución No. ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006.

Luego, a través de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para los años 2010, 2011 y 2012.

Con fecha enero 27 de 2011, la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 dispuso en su artículo primero que para efectos del registro y preparación de estados financieros la Superintendencia califique como PYMES a las personas jurídicas que cumplan varias condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado);

Todo esto considerando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

De esta manera, y ya que en el artículo quinto de esta última resolución se ordena que: "... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución. Estableciéndose el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011".

Razón por la cual la Compañía Constructora Foconciv Cía. Ltda., al estar clasificada en el tercer grupo como PYMES, debe llevar contabilidad bajo NIIF a partir del 02 de enero del 2013.

• **Historia de la Empresa**

La Compañía Constructora Foconciv Cía. Ltda. fue constituida el 30 de noviembre del año 2012 con un capital social inicial de \$ 400,00 dólares y está conformado por los siguientes socios la señora Marín Bojorque María Soledad y el señor Ochoa Quijano Jaime Felipe. Su objeto social es todo lo relacionado con las Actividades de Ingeniería Civil, Actividades de Consultoría y Actividades de Fiscalización de Obras Civiles, su fecha de inicio de actividades es el 02 de enero del año 2013. La Compañía se encuentra ubicada en la provincia del Azuay del cantón Cuenca.

- **Moneda Funcional**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

- **Políticas contables significativas:**

Depreciación

Los activos están depreciados según su tiempo de vida útil y utilizando el método de línea recta.

Devengado

Los estados financieros están preparados sobre la base del devengado, es decir, que las operaciones se contabilizan cuando las transacciones y hechos ocurren.

Provisiones

Las provisiones se contabilizan cuando se tiene la obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado o cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Costo histórico

Los estados financieros están medidos utilizando el método del valor histórico.

Estado de Flujo del Efectivo

El Estado de Flujos del Efectivo está elaborado utilizando el método directo.

- **Notas explicativas:**

Balance General

Propiedad, Planta y Equipo

Corresponde a un vehículo que posee la empresa el mismo que está valorado en \$ 17.481,25.

Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo

Es el desgaste físico que ha venido sufriendo el vehículo por su utilización, el mismo que es registrado de manera mensual considerando una vida útil estimada de 5 años.

Préstamos a Socios

Debido al aumento en las actividades operativas y de comercialización, se ha tenido que recurrir al endeudamiento para el financiamiento del capital de trabajo.

Participación de empleados

Debido a que la empresa obtuvo utilidad en el ejercicio económico 2015, esto generó que de esta utilidad se destine un 15% para distribuir entre.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos de Administración y ventas

Corresponden a las diferentes erogaciones de dinero efectuadas para incurrir en gastos que sirvan para cumplir con las entregas de las obras y consultorías.



Jaime Felipe Ochoa Quijano
GERENTE GENERAL



Carlos Pauta
CONTADOR